

Guayaquil, 16 de mayo de 2014



Abogada

Diana Gissella Ramírez Torres

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General de Socios de la compañía **CONSULTORA DPLUS CIA. LTDA.**, en la sesión celebrada el día de hoy, la designó como **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**.

En su calidad de Gerente General, ejercerá la administración y representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extra-judicial, en forma individual, con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el Estatuto Social y la Ley.

CONSULTORA DPLUS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Guayaquil, Abg. Mario Baquerizo González, el 24 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de mayo de 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script that reads "Tatiana Ramírez Torres".

Tatiana Ramírez Torres

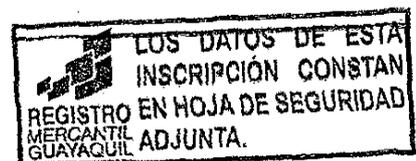
Secretaria ad-hoc de la sesión

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CONSULTORA DPLUS CIA. LTDA.**, para el cual he sido nombrada. Guayaquil 16 de mayo de 2014.

Ab. Diana Gissella Ramírez Torres

cc. 1206094516

cv. 009-0040



Registro Mercantil de Guayaquil

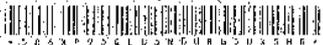
NÚMERO DE REPERTORIO: 21.315
FECHA DE REPERTORIO: 19/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:52



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSULTORA DPLUS CIA. LTDA.**, a favor de **TEDDY ELIZABETH DE LA CRUZ VALDIVIEZO**, de fojas 19.691 a 19.693, Registro de Nombramientos número 6.363.

ORDEN: 21315



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de mayo de 2014.

REVISADO POR: P

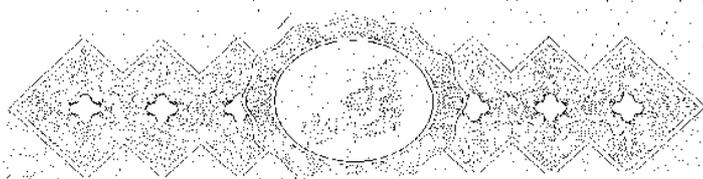
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento original presentado ante mí.

Guayaquil, a:

02 de mayo de 2014
Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



6. 824121